UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
. 1 OCT 2024
N°: 2107 Firma:
Hora: 9:41 Aclaración:
Dpto. de Contrataciones Públicas
Ana Lorena BLANCO MEDINA
Jefe de Mesa de Entrada
FCM - UNA

Resolución D. Nº 1680/2024

01/10/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA PROFARMA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 'ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024', ID Nº 438.035". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. N° 448/2024, de fecha 01 de abril de 2024 *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 'ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024 ', CON ID N° 438.035"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 67/2024, suscripto con la firma proveedora PROFARMA S.A., en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024* con ID Nº 438.035. ----------

La Adenda N° 01/2024 del Contrato suscripto con la firma proveedora PROFARMA S.A., en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024* con ID Nº 438.035. ----------

La Nota N. DAHC Nº 768/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 con ID No 438.035. ----------

El Memorando DAF Nº 1567/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

La nota DCP Nº 2020/2024, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual comunica a la firma PROFARMA S.A. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato de Adjudicación suscripto en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024,* con ID Nº 438.035. ----------

La nota presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas, por parte de la firma PROFARMA S.A., por la cual manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del contrato Nº 67/2024, respectivamente. ----------

El Dictamen Legal Nº 129/2024 de fecha 25 de setiembre de 2024, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma PROFARMA S.A., en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024* con ID Nº 438.035, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. --------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 725/2024 con M.E. 6276/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2067/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1680/2024

..//..(2) 01/10/2024

ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma PROFARMA S.A. en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"*, ID Nº 438.035. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma PROFARMA S.A. en el marco DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 ***"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"***, ID Nº **438.035,** según detalle:

PROFARMA S.A.											
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CANTIDAD A AMPLIAR - 20%	MONTO TOTAL A AMPLIAR
14	51102722-002	Iodopovidona Jabon Liquido	Mililitros	UNIDAD	3.000.000	IODOPOVIDONA 7,5% - EMPA	PARAGUAY	83	249.000.000	600.000	49.800.000
15	51102722-001	Iodopovidona Solucion	Mililitros	UNIDAD	3.000.000	IODOPOVIDONA 10% EMPA	PARAGUAY	84	252.000.000	600.000	50.400.000
129	42281603-001	Desinfectante en polvo	Unidad	CAJA	7.200	ALKAZYME	FRANCIA	34.500	248.400.000	1.440	49.680.000
MONTO TOTAL											149.880.000

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma PROFARMA S.A. en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"*, con ID Nº 438.035. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **OMCT/RGM/**vabr

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.